



El TEU abre la convocatoria para elegir a tres miembros del Consejo Universitario

De las áreas de Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales

3 SEPT 2020 Gestión UCR



Esta elección será en modalidad electrónica el próximo 6 de noviembre.

El Tribunal Electoral Universitario (TEU) abrió la convocatoria para elegir a la representación académica en el Consejo Universitario (CU) de las áreas de Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales.

Las personas elegidas ocuparán este cargo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2024.

Las y los interesados en postularse pueden hacerlo presentando su **solicitud a partir del 10 de setiembre a las 8 de la mañana, hasta el 2 de octubre a las 4 de la tarde**.

Para inscribir la candidatura se debe contar con al menos la categoría de profesor asociado y presentar al TEU una carta de solicitud, respaldada por las firmas de no menos de cincuenta docentes electores del área respectiva o de la mitad más fracción de los docentes electores de su unidad académica. Las firmas deben presentarse en el formulario que el Tribunal proporcione para este fin.

En estas elecciones votan el rector, los vicerrectores y vicerrectoras, los miembros del Consejo Universitario y los miembros titulares del TEU). Así como los docentes en Régimen Académico, que tengan al menos un cuarto de tiempo o su equivalente en horas en propiedad, jefes y jefas de las oficinas administrativas, exrectores, profesores eméritos y dos representantes por cada colegio profesional. También emitirán su voto los representantes estudiantiles en la Asamblea Plebiscitaria de la UCR, de todas las unidades académicas, de acuerdo con el derecho que les confiere el artículo 170 del Estatuto Orgánico.

Según explicó la Mag. Virginia Borloz Soto, presidenta del TEU, **esta elección se realizará en modalidad electrónica**, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Elecciones Universitarias.

Como se ha mencionado en ocasiones anteriores, el TEU se ha asesorado tanto a lo interno como a lo externo de la institución con el propósito de **asegurar que el voto sea secreto y el proceso transparente**. Asimismo, la implementación de esta nueva modalidad se hará en el más estricto **apego a la normativa institucional y en procura de los principios básicos de seguridad jurídica y de seguridad informática**.

La elección para escoger a la persona representante en el CU de las áreas de Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales, **se hará el día 6 de noviembre de 2020, de las 8:00 a.m. a las 6:00 p.m.** Oportunamente el TEU informará acerca del sistema que se estará aplicando para la elección y todos los detalles para su exitosa implementación.



Andrea Marín Castro

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: administración universitaria y artes

andrea.marincastro@ucr.ac.cr